



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



N°051-OEA/HHV-2020

Resolución Administrativa

Santa Anita, 28 de octubre del 2020

VISTO:

El Memorando N°1393-OL-HHV-2020, de fecha 28 de octubre 2020, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N°199-SF-HHV-2020, el Servicio de Farmacia remite el requerimiento urgente para la adquisición de Atomoxetina 40 mg tab, por encontrarse con stock crítico y mientras se concrete el proceso institucional. Por lo que con la finalidad de evitar el desabastecimiento inminente, corresponde realizar un proceso de contratación directa;

Que, mediante Memorando N°115-UFGRD/HHV-2020, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres, remite los términos de Referencia para la contratación del servicio de mantenimiento de techos y cobertura de áreas de emergencia, pasadizo de hospitalización, almacén de farmacia y áreas administrativas. De acuerdo al estudio de mercado efectuado el valor estimado corresponde a la realización de un proceso de Adjudicación Simplificada;

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Novena modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2020, incluyendo dos (02) procedimientos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

DESCRIPCIÓN	: Adquisición de Atomoxetina 40 mg tab.
VALOR ESTIMADO	: S/ 100,000.00
TIPO DE PROCESO	: Contratación Directa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Donaciones y Transferencias
SUSTENTACION	: Memorando N°199-SF-HHV-2020



DESCRIPCIÓN	: Mantenimiento de cobertura de las áreas de Emergencia, Pasadizo de hospitalización, Almacén de farmacia y áreas administrativas.
VALOR ESTIMADO	: S/ 77,456.92
TIPO DE PROCESO	: Adjudicación Simplificada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios
SUSTENTACION	: Memorando N°115-UFGRD/HHV-2020

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;







MG. ADM PABLO E. RUIZ POZO
 CLAD N° 0990
 DIRECTOR EJECUTIVO
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Distribución:
 Dirección General
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento
 Oficina de Logística
 Oficina de Estadística e Informática
 Archivo